

El **ABORTO** en **EUROPA** y en **ESPAÑA 2010**



Instituto de Política Familiar



www.ipfe.org

El
ABORTO
en EUROPA y
en ESPAÑA
2010

ÍNDICE

1. El aborto en Europa en cifras
2. Características de los abortos
3. El aborto en los países de la UE27
4. Las legislaciones del Aborto en la UE27
5. La nueva ley del aborto en España
 - Situación actual y Consecuencias
6. Las Propuestas del IPF
7. Anexos



El
ABORTO
en **EUROPA** y
en **ESPAÑA**
2010

1. El Aborto en Europa en Cifras



El aborto en cifras

En Europa (UE27 y resto de Europa) se produjeron 2,9 millones de abortos (2.863.649 abortos) en el 2008 (*)...

Se produce un aborto cada 11 segundos...

...327 abortos cada hora...

...y 7.846 abortos al día.

EUROPA (UE27)	
BÉLGICA	
ESPAÑA	
FRANCIA	
REINO UNIDO	
FINLANDIA	
LUXEMBURGO	
ITALIA	
PAÍSES BAJOS	
ALEMANIA	
IRLANDA	
GRECIA	
DINAMARCA	
AUSTRIA	
PORTUGAL	
SUECIA	
CHIPRE	
POLONIA	
HUNGRÍA	
REP. CHECA	
ESLOVAQUIA	
MALTA	
RUMANÍA	
BULGARIA	
ESTONIA	
LETONIA	
LITUANIA	
ESLOVENIA	

Resto EUROPA (no UE27)	
ALBANIA	
ANDORRA	
BIELORRUSIA	
BOSNIA-HERZOGOVINA	
CROACIA	
ISLANDIA	
MACEDONIA	
MOLDAVIA	
MONTENEGRO	
NORUEGA	
SERBIA	
SUIZA	
UCRANIA	
RUSIA	

(*) Los países de la UE27 más Albania, Andorra, Bielorrusia, Bosnia-Herzegovina, Croacia, Islandia, Montenegro. Noruega, Moldavia, Serbia, Suiza, Macedonia, Ucrania y Rusia,



El aborto en cifras

...de los que más de un millón doscientos mil abortos (1.207.646) se produjeron en la UE-27.

Países de la UE27

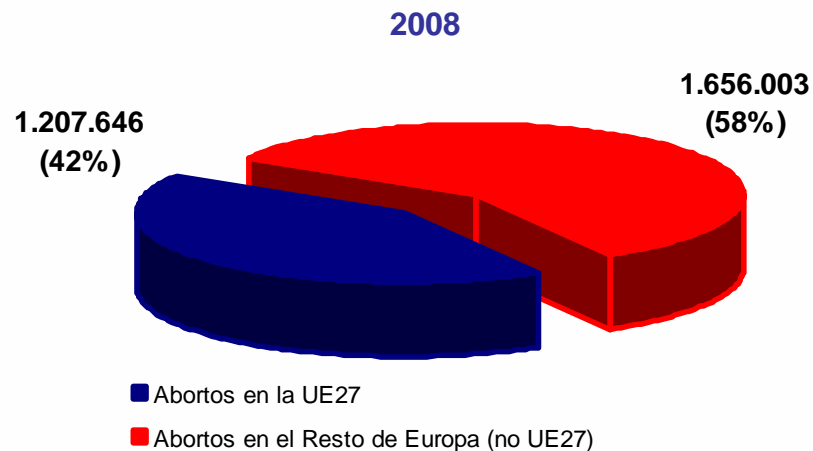


El 42% de los abortos de Europa (1.207.646 abortos) se produjeron en la UE27, mientras que el 58% restante (1.656.003 abortos) correspondieron al resto de Europa (no UE27).

En la UE27 se produjo en el 2008 un aborto cada 26 segundos...

... 138 abortos cada hora...

... y 3.309 abortos cada día.

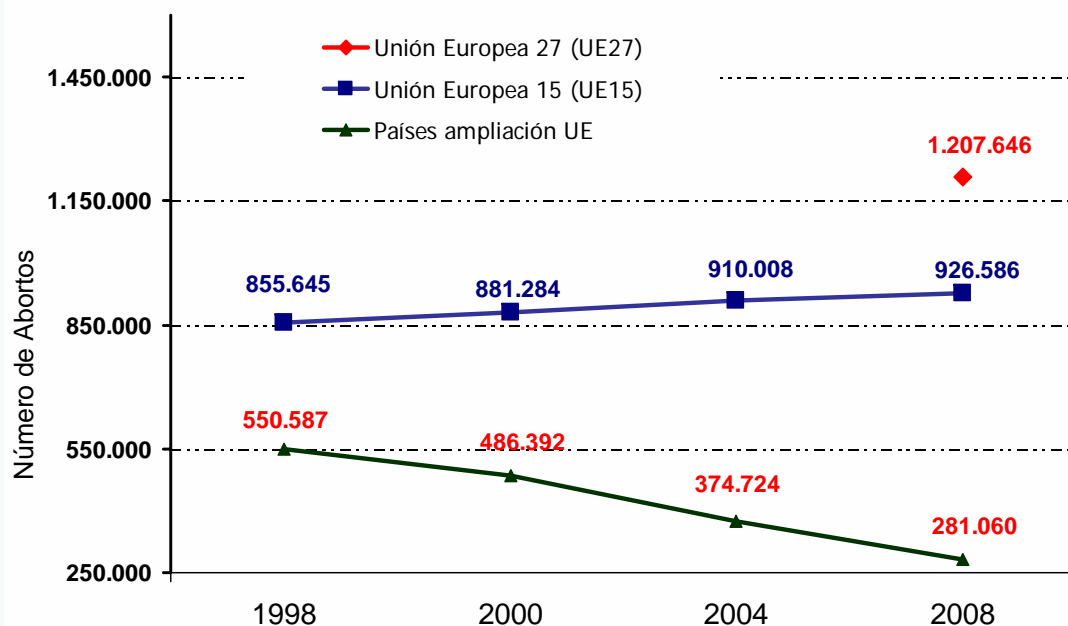


Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT y fuentes nacionales



El aborto en cifras

Mientras en los países de la UE15 se ha producido un incremento de 70.000 abortos anuales más (incremento del 8,3%) en los últimos 10 años (1998-2008)...



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT y fuentes nacionales

Mientras en el año 1998 se produjeron 855.645 abortos en la UE15, en el año 2008 fueron 926.586 abortos. Esto ha supuesto un incremento de 70.941 abortos anuales más, lo que supone un incremento del 8,3%.

...y debido, sobre todo, a España con el 87% del incremento de la UE15...

España, con un incremento de 61.965 abortos anuales en los últimos 10 años, representa el 87% del incremento total de abortos de la UE15.

...sin embargo, y en este mismo periodo, en el resto de los países de la UE el número de abortos ha decrecido un 49%.

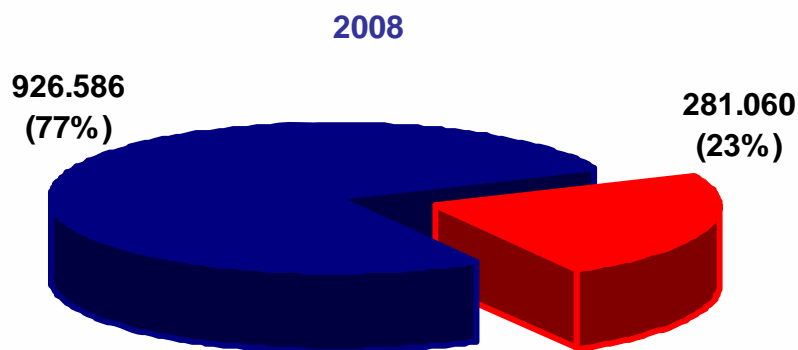
Los abortos en los países de la ampliación han pasado de ser 550.587 en 1998 a 281.060 abortos en el 2008. Esto ha supuesto un descenso de 269.527 abortos anuales, es decir, una reducción del 49%.



De hecho, en el 2008 tres de cada cuatro abortos (77%) se produjeron en los países de la UE15, con casi 1 millón de abortos anuales...

Más de 925.000 abortos se produjeron en la UE15 en el 2008.

De los 1.207.646 abortos que se produjeron en los 27 países de la Unión Europea en el 2008, 926.586 abortos correspondieron a los países de la UE15, lo que representó el 77% del total.



- Abortos en la UE15
- Abortos en el Resto de la UE27

Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF)
a partir de datos de EUROSTAT y fuentes nacionales

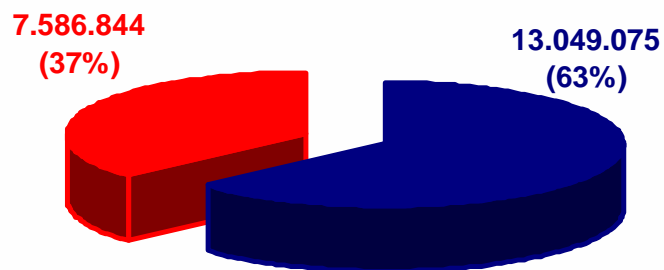
...mientras que en los países de la ampliación no alcanzaron los 300.000 abortos anuales.

En los 12 países de la ampliación se produjeron 281.060 abortos en el año 2008 lo que supuso el 23% del número total de abortos.



En los últimos 15 años se “han perdido” más de 20 millones de niños (20.635.919) por aborto en la UE27.

Número de Abortos Acumulado (1994-2008)



- Acumulados Abortos UE15 (1994-2008)
- Acumulados Abortos Ampliación (1994-2008)

Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT y fuentes nacionales

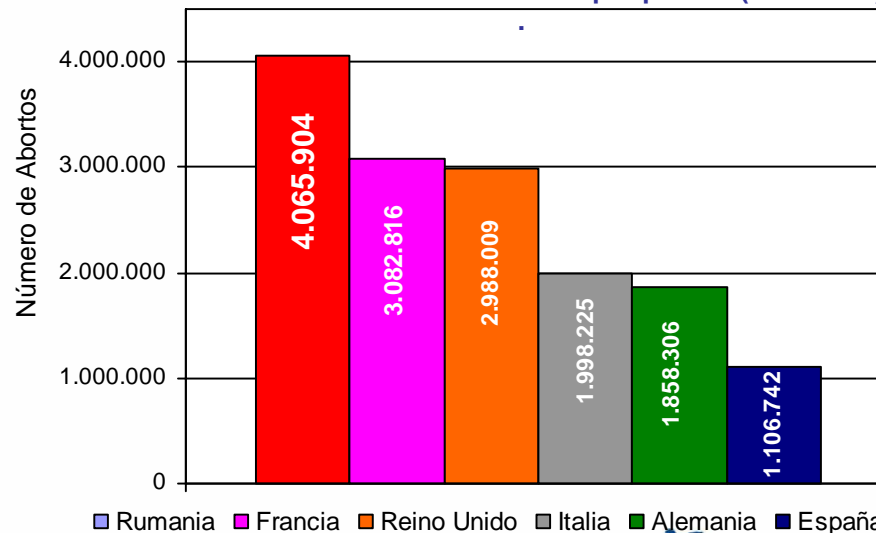
Rumania, Francia y Reino Unido son, con diferencia, los países de la UE27 con más abortos acumulados en el periodo 1994-2008...

...aunque Rumania ha tenido un descenso vertiginoso pasando de 530.191 abortos en 1994 a 127.907 en el 2008.

2 de cada 3 abortos (63%) fueron en la UE15.

En los últimos 15 años se han perdido 20.635.919 niños por el aborto en la UE27 de los que 13.049.075 abortos (el 63% del total) fueron en la UE15 y 7.586.844 abortos (el 37% del total) en los países de la ampliación.

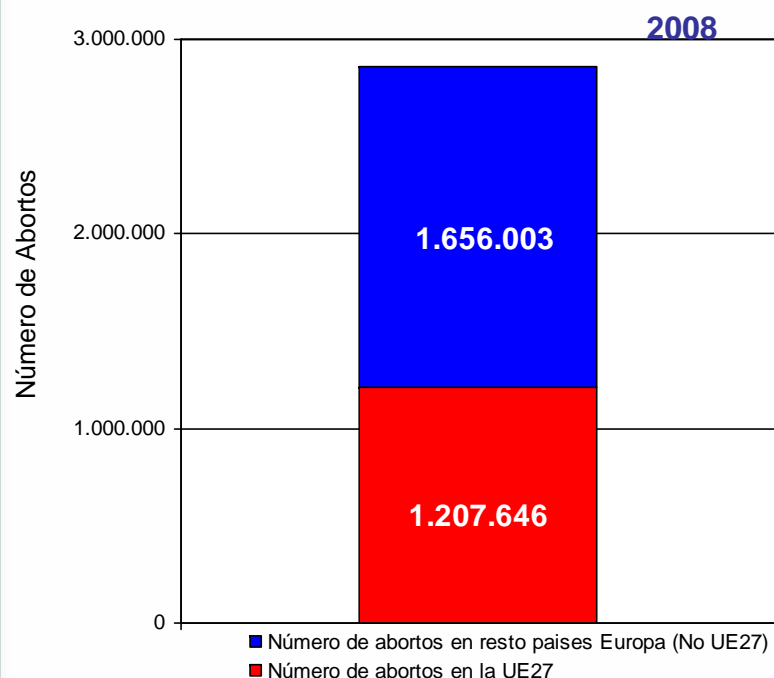
Número de Abortos acumulado por países. (1994-2008)



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT y fuentes nacionales



El número de abortos anuales que se produjo en Europa (2,9 millones de abortos) en el 2008 equivale a la población conjunta de Estonia, Chipre, Luxemburgo y Malta...



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT y fuentes nacionales

Cada año se pierden en Europa debido al aborto el equivalente a la suma de poblaciones de **Estonia** (1,3 millones de personas), **Chipre** (0,8 millones de personas), **Luxemburgo** (0,5 millones de personas) y de **Malta** (0,4 millones).

...o las poblaciones enteras de Eslovenia (2 millones de personas), Letonia (2,2 millones) o Lituania (3,3 millones).

Así mismo, el número de abortos que se produjo en el 2008 en la UE27 (1,2 millones de abortos) equivale a la población de Luxemburgo y Malta juntas...

Cada año se pierden en Europa debido al aborto el equivalente a la suma de poblaciones de **Luxemburgo y de Malta**, o la poblaciones enteras de **Eslovenia o de Chipre**.

... y convirtiendo al aborto en la primera causa de mortalidad en Europa.



El aborto está provocando unos efectos constatables...

- El número de abortos que se produce en un año (1.207.646 en el 2008) es equivalente al déficit de natalidad que tiene la UE27.
- Cada día 3.309 niños dejan de nacer en la UE27 por el aborto. Esto equivale a que cada día desaparecerían dos colegios en Europa por falta de niños.
- Los abortos que se producen en 12 días en la UE27 superan la mortalidad por accidente de tráfico de todo 1 año (39.000 muertes en el 2008).
- En los últimos 15 años (1994-2008) se han acumulado más de 20 millones de abortos. Es la población equivalente a países como Rumania u Holanda e incluso a los siguientes 9 países juntos: Dinamarca, Irlanda, Eslovenia, Estonia, Lituania, Letonia, Malta, Luxemburgo y Chipre.

...que ofrecen un panorama desolador y preocupante.

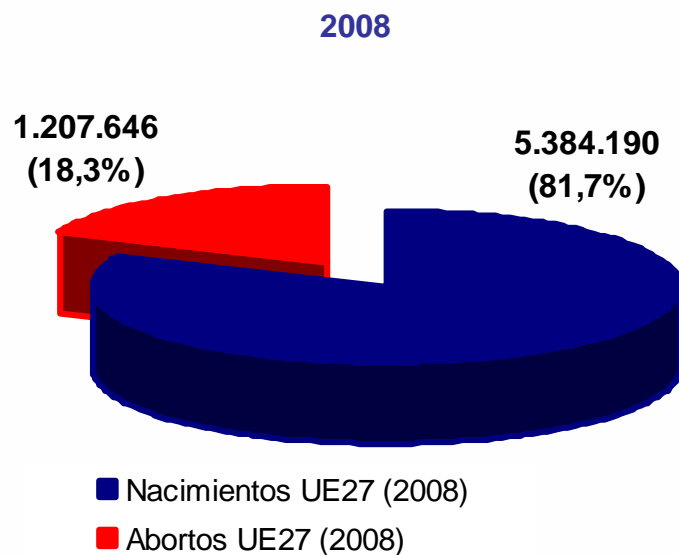


El ABORTO en EUROPA y en ESPAÑA 2010

2. Características de los Abortos



Uno de cada cinco embarazos (18,3%) termina en aborto.



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF)
a partir de datos de EUROSTAT y fuentes nacionales

De los 6,5 millones de embarazos que se produjeron en la UE27 en el 2008...

...1,2 millones de esos embarazos terminaron abortos...

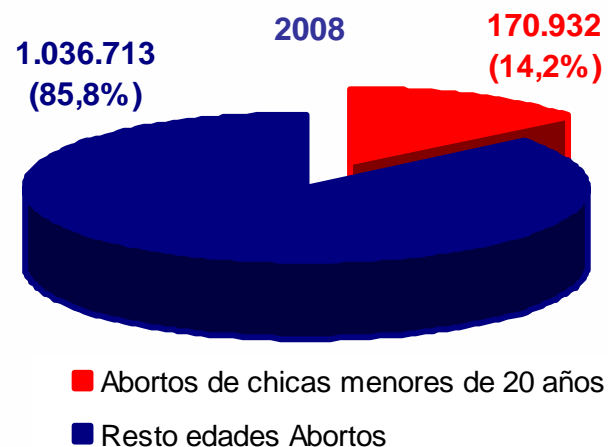
En el 2008 se produjeron en la UE27 6.591.836 embarazos de los que 1.207.646 terminaron en aborto (lo que supone el 18,3% de los embarazos) y tan solo 5.384.190 finalizaron con el nacimiento del niño.

...que representa el 18,3% del total de los embarazos



Características de los abortos

En el 2008, 1 de cada 7 abortos (14,2%) en la UE27 fue de chicas de menos de 20 años.



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF)
a partir de datos de EUROSTAT y fuentes nacionales

Reino Unido es el país de la UE27 con mayor número de abortos de adolescentes.

Reino Unido (46.897 abortos) es el país de la UE27 donde más adolescentes abortan anualmente.

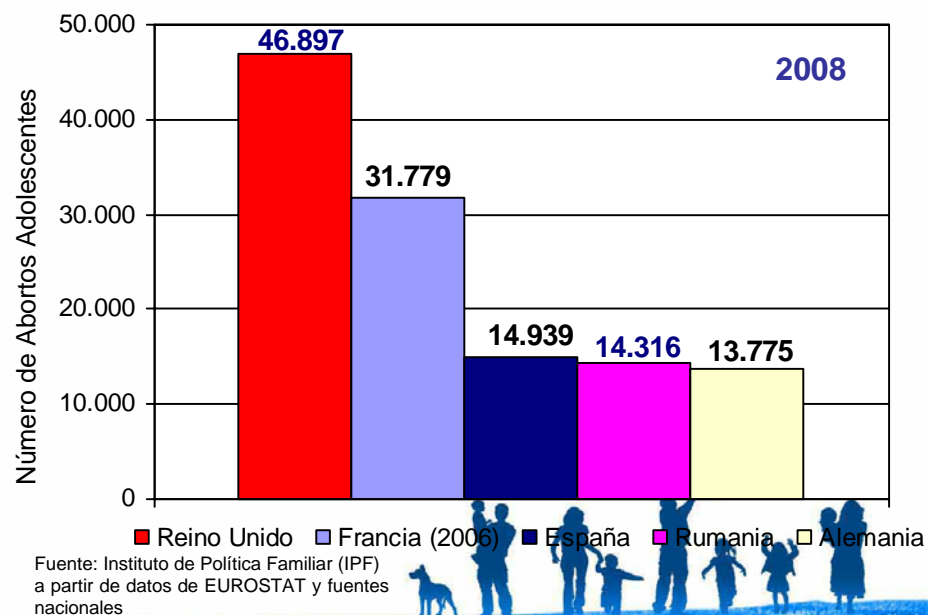
Le siguen Francia (31.779), España (14.939), Rumania (14.316), y Alemania (13.775).

Más de 170.000 abortos de chicas menores de 20 años en la UE27...

El número de abortos de chicas menores de 20 años alcanzó los 170.932 en el año 2008 en la UE27.

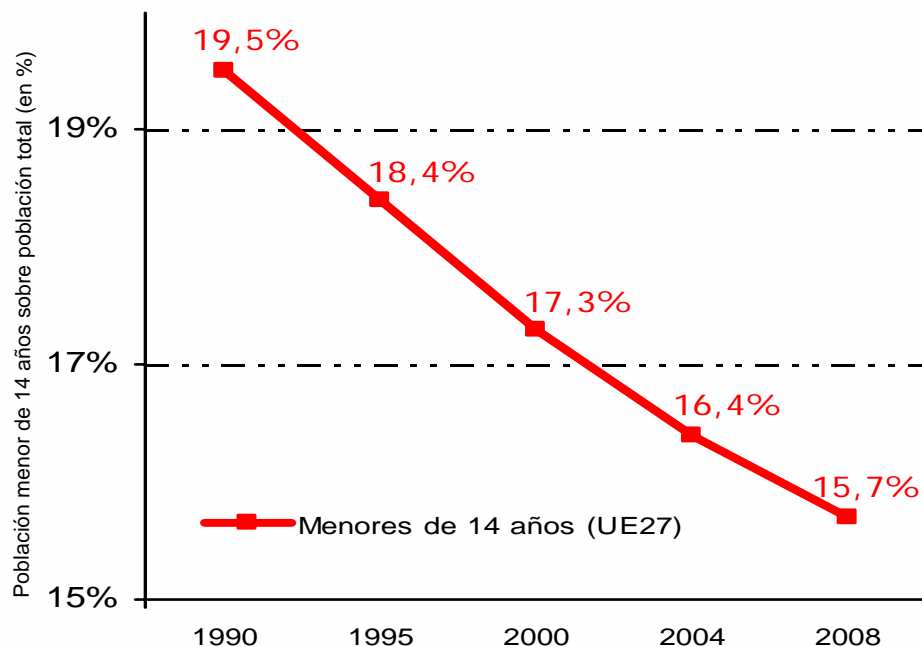
...y que superó los 338.000 abortos en toda Europa.

Así mismo, en el 2008 se produjeron 167.285 abortos de chicas adolescentes en el resto de los países de Europa (no UE27) y que sumados a los abortos en la UE27 se alcanzaron los 338.217 abortos de adolescentes.



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF)
a partir de datos de EUROSTAT y fuentes nacionales

El aborto se ha convertido en una de las causas del bajo índice de natalidad en Europa...



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT

En el año 2008 han nacido 774.000 niños menos (774.823) que en 1982, lo que supone una reducción del 12,5% y a pesar del aumento de la población en 37 millones en este periodo.

...y del envejecimiento poblacional.

La población mayor de 65 años (85 millones de personas) supera ya en 6,5 millones (6.495.753) a la población menor de 14 años (78,5 millones).

En los últimos 15 años (1993-2008) se han perdido 10,5 millones de jóvenes...

La población menor de 14 años en la UE27 ha pasado de ser 89 millones en 1993 a tan solo 78,4 millones en el 2008, lo que representa un descenso de 10,5 millones de jóvenes.

...que se hubiera evitado sin el aborto.

Los 20 millones de niños por aborto que se han perdido hubieran resuelto el déficit de natalidad de la UE27 y por tanto una de las causas del envejecimiento poblacional.



El
ABORTO
en **EUROPA** y
en **ESPAÑA**
2010

3. El aborto en los países de la UE27



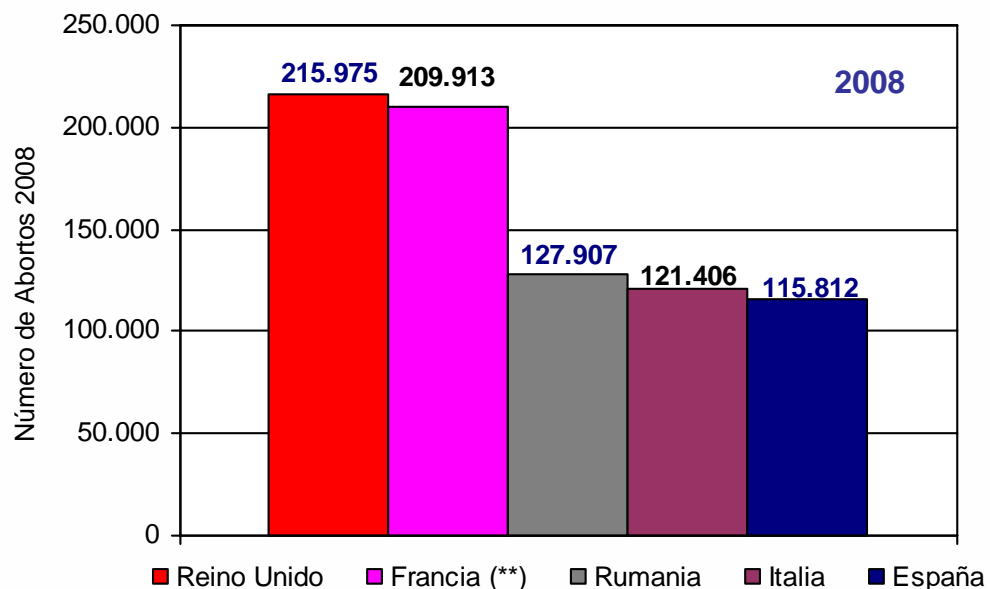
El aborto en los países de la UE27

Número de Abortos. Países UE 27 (2008)

Reino Unido	215.975
Francia (**)	209.913
Rumania	127.907
Italia	121.406
España	115.812
Alemania	114.484
Hungría	44.089
Suecia	38.049
Bulgaria	36.593
Países Bajos (*)	28.330
Republica Checa	25.760
Austria	18.403
Bélgica (*)	18.033
Grecia (*)	16.495
Dinamarca (*)	14.984
Eslovaquia	13.394
Letonia	10.425
Finlandia	10.230
Lituania	9.031
Estonia	8.409
Eslovenia	4.946
Portugal (*)	4.325
Polonia	506
Luxemburgo	147

Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT y fuentes nacionales

Reino Unido, Francia, Rumania, Italia y España son los países de la UE27 con mayor número de abortos...



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT y fuentes nacionales

...de manera que estos 5 países suman más de 775.000 abortos anuales.



El aborto en los países de la UE27

Incremento Número de Abortos (1998- 2008)

España	61.965
Reino Unido	16.088
Suecia	7.041
Bélgica	6.034
Grecia	4.657
Países Bajos	4.189
Portugal	4.015
Austria	1.743
Francia	1.534
Polonia	196
Luxemburgo	147
Finlandia	-514
Dinamarca	-1.608
Eslovenia	-4.170
Estonia	-7.389
Eslovaquia	-7.715
Letonia	-9.539
Lituania	-11.991
Italia	-16.948
Republica Checa	-17.199
Alemania	-17.311
Hungría	-24.882
Bulgaria	-43.249
Rumanía	-143.589

(*) Datos 2006

Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT y fuentes nacionales

España es, con diferencia, el país de la UE27 donde más se han incrementado los abortos en los últimos 10 años (1998-2008)...

...con 61.965 abortos anuales más y un incremento del 115%.

España, con un incremento de 61.965 abortos anuales más (y un incremento del 115%), se ha convertido en el país de la UE27 con mayor crecimiento en los últimos 10 años, seguido a mucha diferencia del Reino Unido (incremento de 16.088 abortos anuales más) y Suecia (7.041 abortos anuales más).

En casi todos los países de la UE15, a excepción de Alemania, Italia, Dinamarca y Finlandia han aumentado el número de abortos...

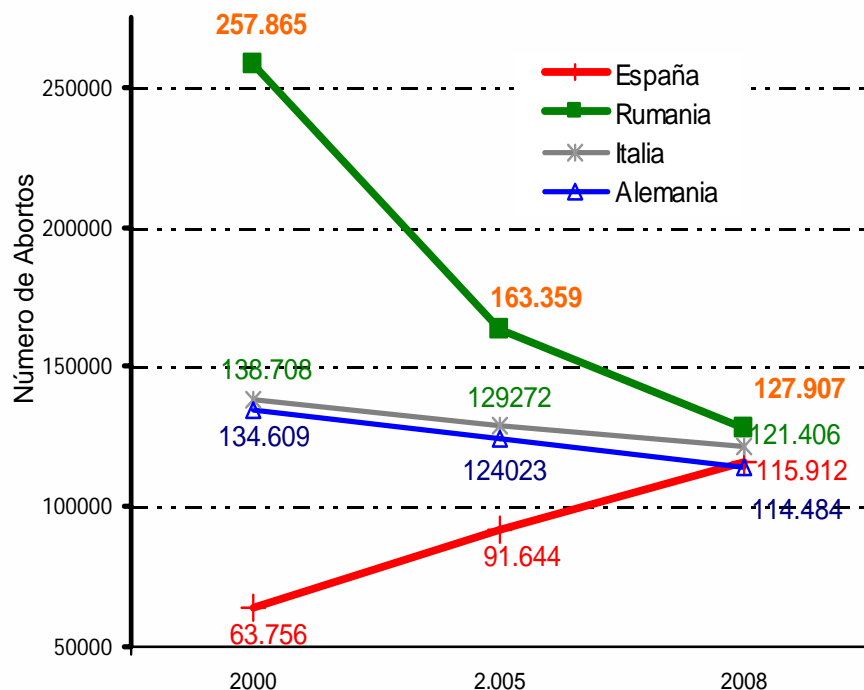
En todos los países de la UE15, a excepción de Alemania, Italia y Dinamarca el número de abortos ha aumentado en los últimos 10 años.

...pero, sin embargo, en todos los países de la ampliación se ha reducido los abortos.



El aborto en los países de la UE27

El crecimiento de España ha sido tan grande que en el 2008 (115.912 abortos) ha superado a Alemania (114.484) en número de abortos y casi alcanza a Italia (121.406) y a Rumania (127.907)...



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT y fuentes nacionales

Mientras que en Rumania, Italia, Alemania y Reino Unido ha descendido el número de abortos en el 2008...

El número de abortos ha descendido en el 2008 en Rumania (-9.319), Italia (-5.156), Alemania (-2.387) y Reino Unido (-3.361) con respecto al 2007.

...en España ha continuado creciendo el número de abortos alcanzando casi los 116.000 abortos anuales (115.912)...

...y superando ya Alemania en número de abortos y está a punto de alcanzar a Italia y a Rumania.

...convirtiéndose en el quinto país de la UE27 con más abortos...

...y con tendencia a seguir creciendo.

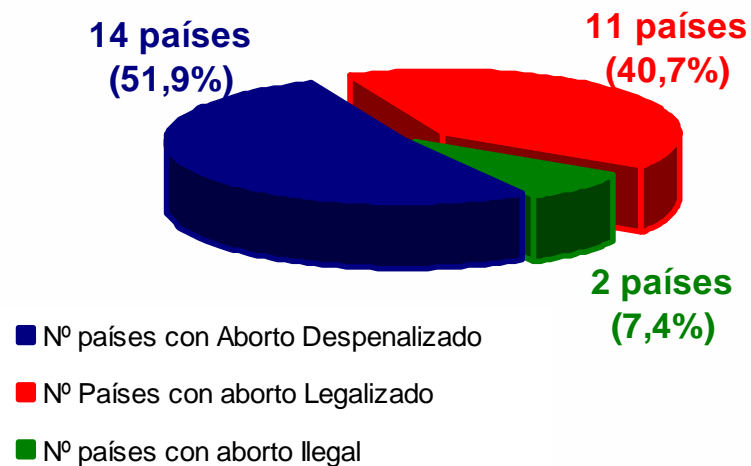


El
ABORTO
en **EUROPA** y
en **ESPAÑA**
2010

4. Las legislaciones del Aborto en la UE27



En dos de cada tres países (16 países-60%) de la Unión Europea (UE27) el aborto necesita siempre algún tipo de causa/supuesto despenalizador ó es ilegal...



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos propios y fuentes nacionales

En la mayoría de los países de la UE27 está permitido el aborto en determinadas circunstancias, aunque con distintas características y condiciones.

...mientras en el 40% de los países (11 países) se puede abortar sin necesidad de aducir causa en alguna determinada ocasión.



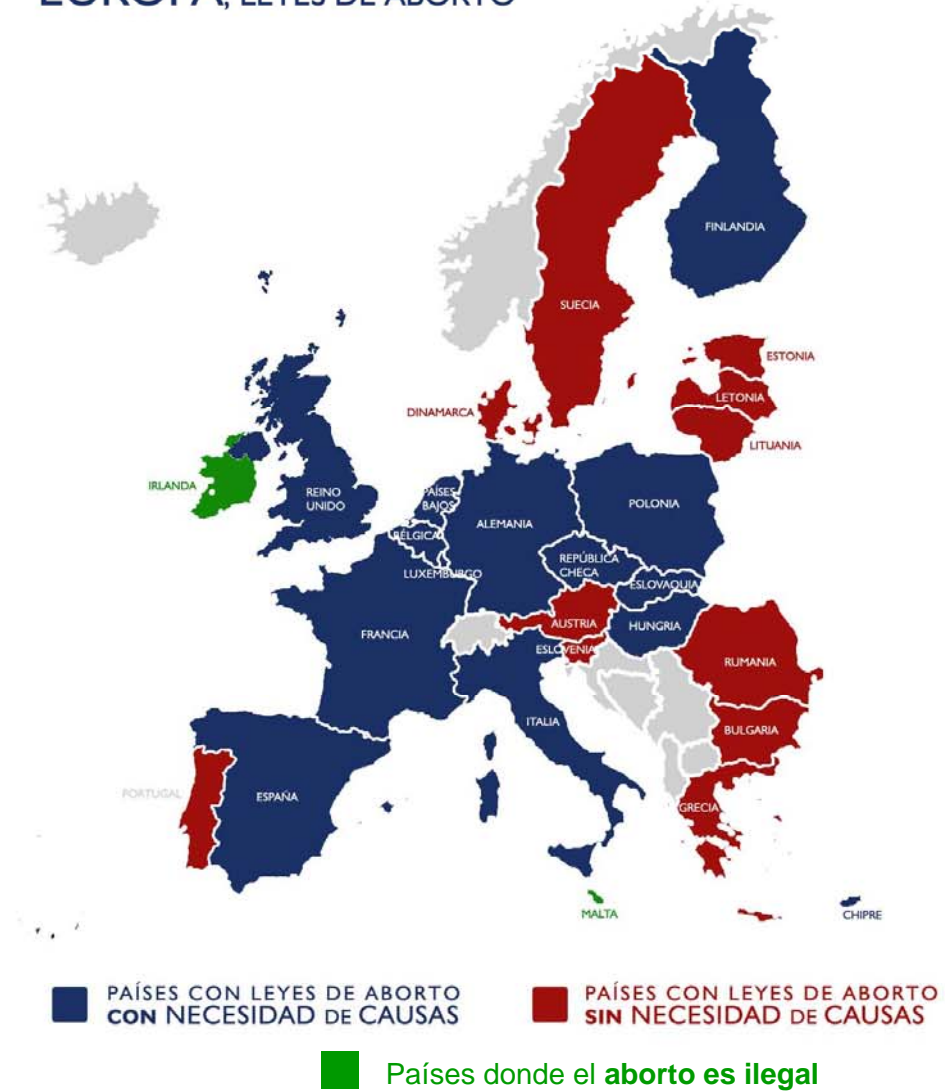
Las legislaciones del aborto

EUROPA	
PAÍSES CON LEYES DE ABORTO CON Y SIN NECESIDAD DE CAUSAS	
BÉLGICA	
ESPAÑA	
FRANCIA	
REINO UNIDO	
FINLANDIA	
LUXEMBURGO	
ITALIA	
PAÍSES BAJOS	
ALEMANIA	
IRLANDA	
GRECIA	
DINAMARCA	
AUSTRIA	
PORTUGAL	
SUECIA	
Ampliación UE- 27	
CHIPRE	
POLONIA	
HUNGRÍA	
REP. CHECA	
ESLOVAQUIA	
MALTA	
RUMANÍA	
BULGARIA	
ESTONIA	
LETONIA	
LITUANIA	
ESLOVENIA	

UE-15

UE-27

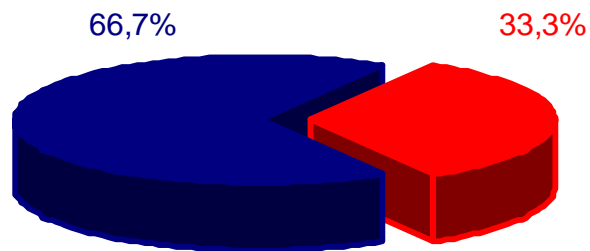
EUROPA, LEYES DE ABORTO



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos propios y fuentes nacionales

Las legislaciones del aborto

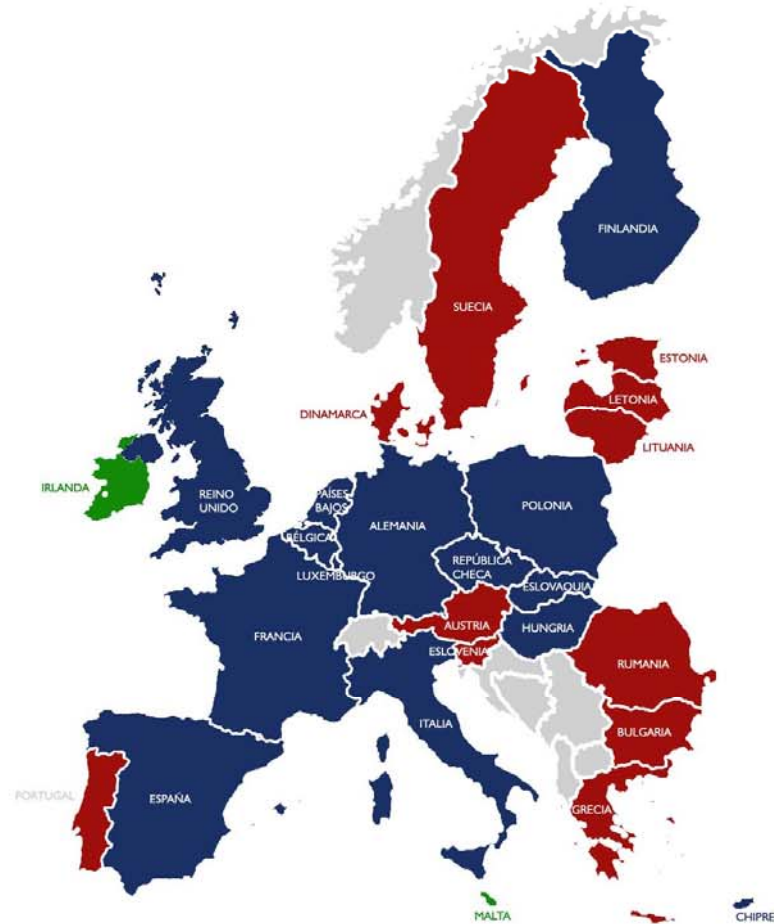
En la mayoría de los países de la UE15 (10 países -66%-) se necesita SIEMPRE algún tipo de causa/supuesto despenalizador para abortar...



- Nº países con Aborto Despenalizado UE15
- Nº Países con aborto Legalizado UE15

Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos propios y fuentes nacionales

...mientras que en la mitad de los países de la ampliación de la UE no necesita en determinadas ocasiones aducir ninguna causa para abortar



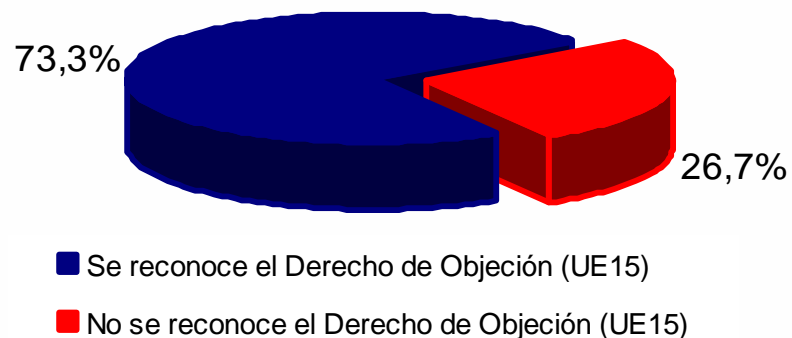
■ PAÍSES CON LEYES DE ABORTO CON NECESIDAD DE CAUSAS

■ PAÍSES CON LEYES DE ABORTO SIN NECESIDAD DE CAUSAS

■ Países donde el aborto es ilegal

Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos propios y fuentes nacionales

En la mayoría de los países de la UE15 (73%) se reconoce el derecho a la objeción de conciencia...



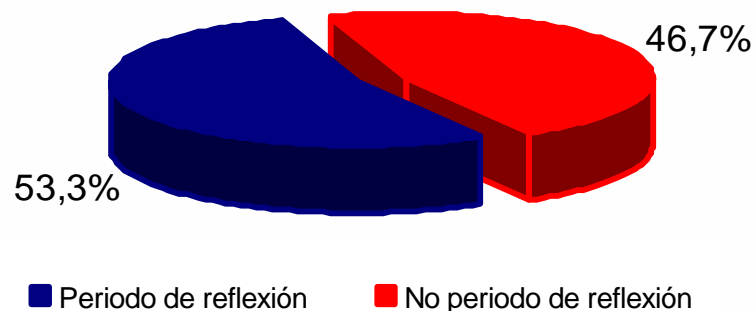
Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos propios y fuentes nacionales

En tres de cada 4 países de la UE15 (73%) reconocen explícitamente en su legislación el derecho a la objeción de conciencia.

Así, en Bélgica, España, Francia, Reino Unido, Luxemburgo, Italia, Países Bajos, Alemania, Dinamarca, Austria y Portugal se reconoce explícitamente en sus legislaciones el derecho a la objeción de conciencia.

...y se requiere un periodo de reflexión.

Es mayoritario en los países de la UE15 un periodo de reflexión de alrededor de 1 semana. Así en Bélgica, Francia, Luxemburgo, Italia, Países Bajos, Alemania, Grecia y Portugal se necesita un periodo de reflexión que está generalmente entre los 5 y 7 días.



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos propios y fuentes nacionales



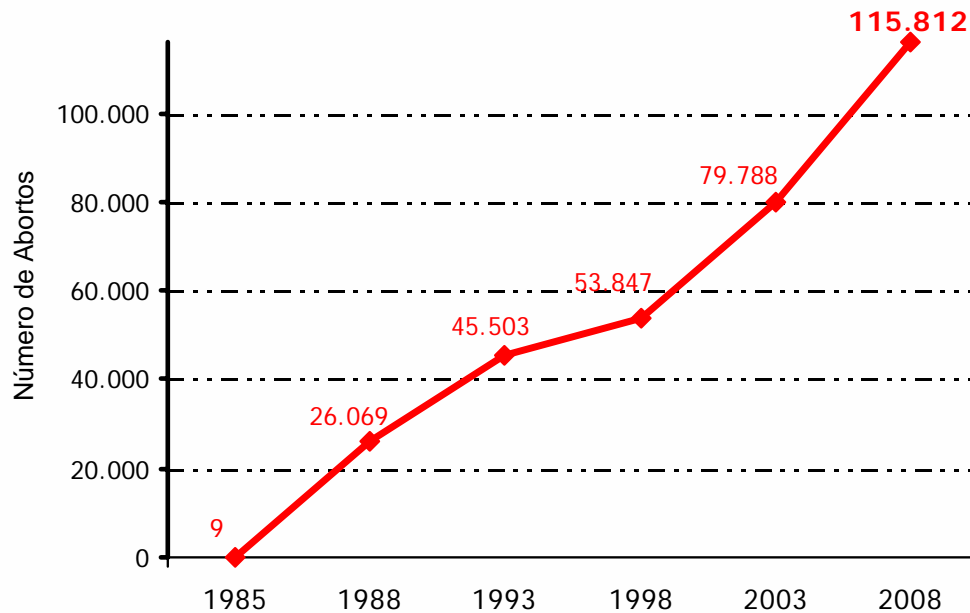
El
ABORTO
en **EUROPA** y
en **ESPAÑA**
2010

5. La Nueva Ley del aborto en España



El aborto se ha disparado en España...

...superando los 115.000 abortos en el 2008...



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos del MSC

Se produce un aborto cada 4,5 minutos.

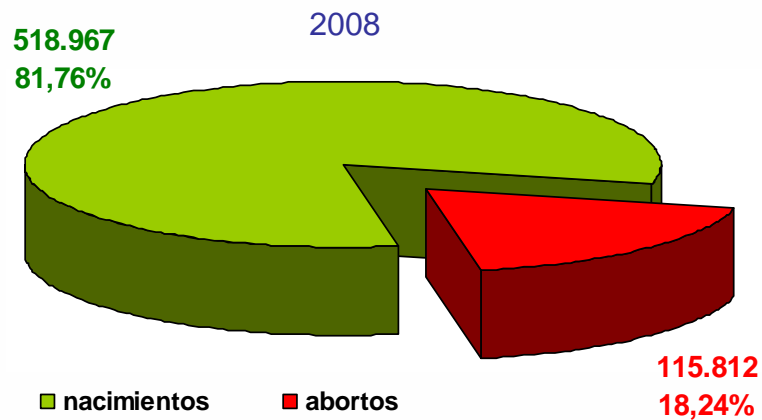
Cada día se producen 317 abortos, es decir, 13 abortos cada hora.

Cada hora dos adolescentes abortan en España.

...y en tan solo los últimos 10 años (1998-2008), el número de abortos ha crecido en un 115% pasando de 53.847 abortos a 115.812.



Casi 1 de cada 5 embarazos terminó en aborto en el 2008...

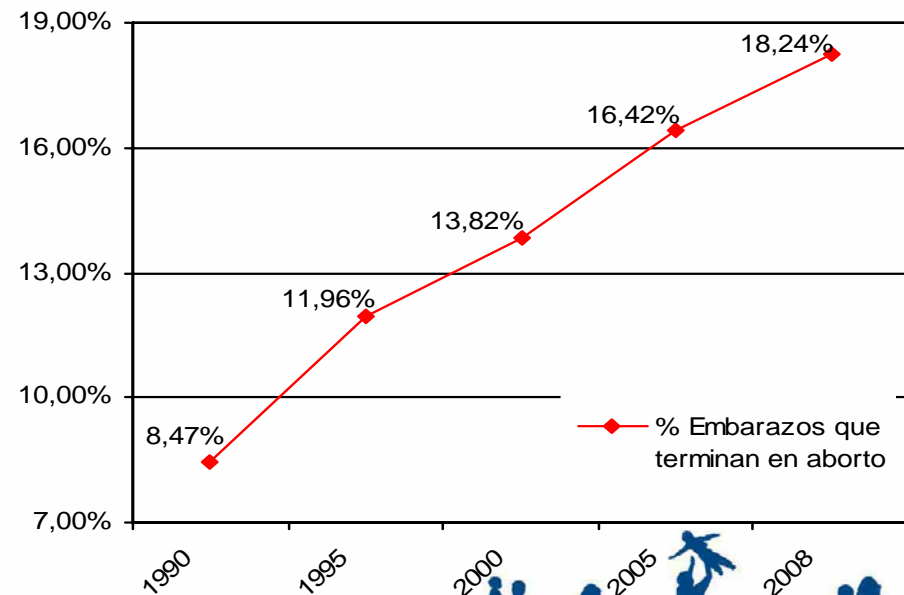


Elaboración: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos del MSC

...que representó el 18,24% de los embarazos.

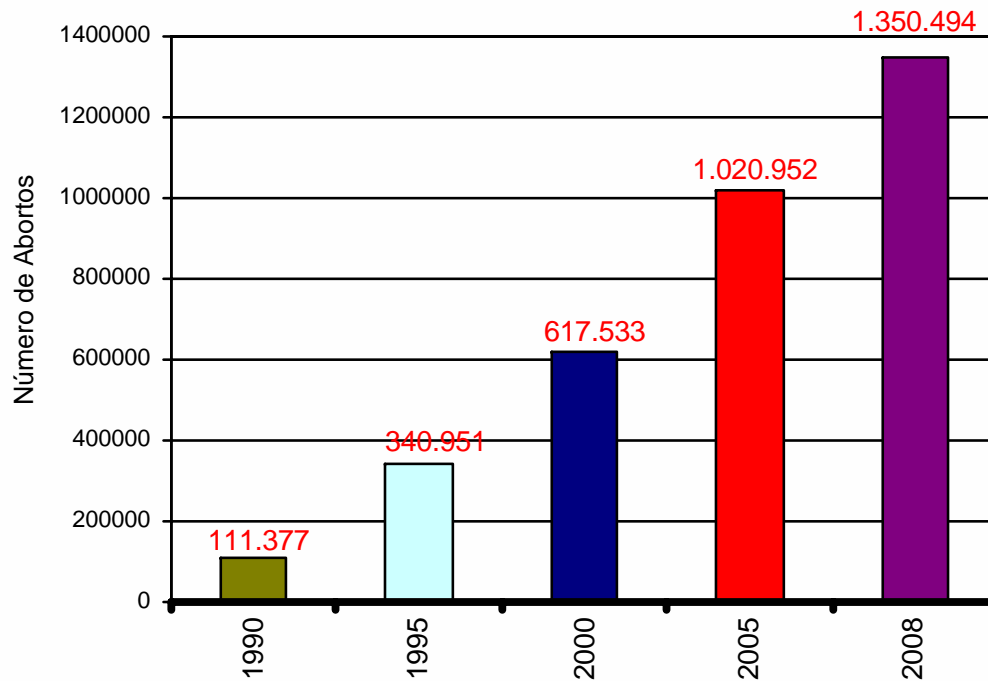
En apenas 18 años (1990-2008) el número de abortos ha pasado de representar el 8,47% de los embarazos en 1990 a más del 18,24% en el 2008.

En el año 2008 se produjeron 634.779 embarazos de los cuales 518.967 fueron nacimientos y 115.812 terminaron en abortos, lo que significa que 1 de cada 5 embarazos (el 18,24%) de los embarazos terminó en aborto.



Elaboración: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos del MSC

Desde 1985 se ha superado el millón trescientos mil abortos acumulados (1.350.494 abortos)...



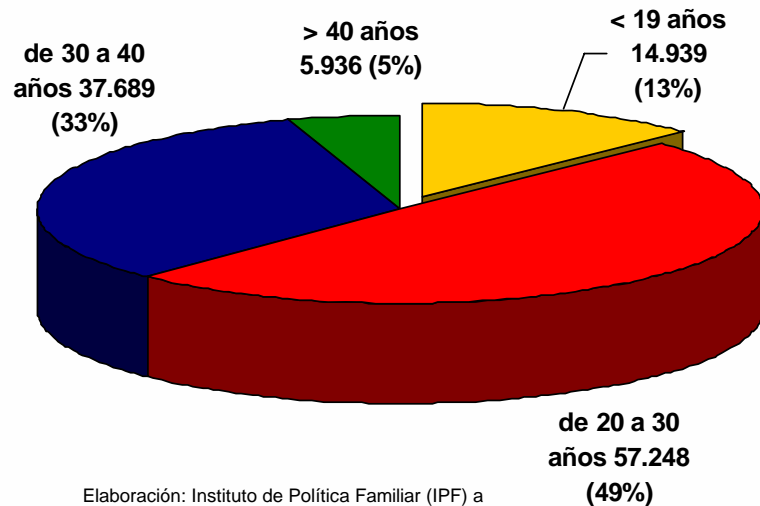
Elaboración: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos del MSC

...convirtiéndose no solo en la principal causa de mortalidad...

...sino también en la principal causa violencia contra la mujer que se ve abocada al aborto.



El 49,4% de los abortos -57.000 abortos- se produjeron en chicas de 20 a 30 años...



Elaboración: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos del MSC

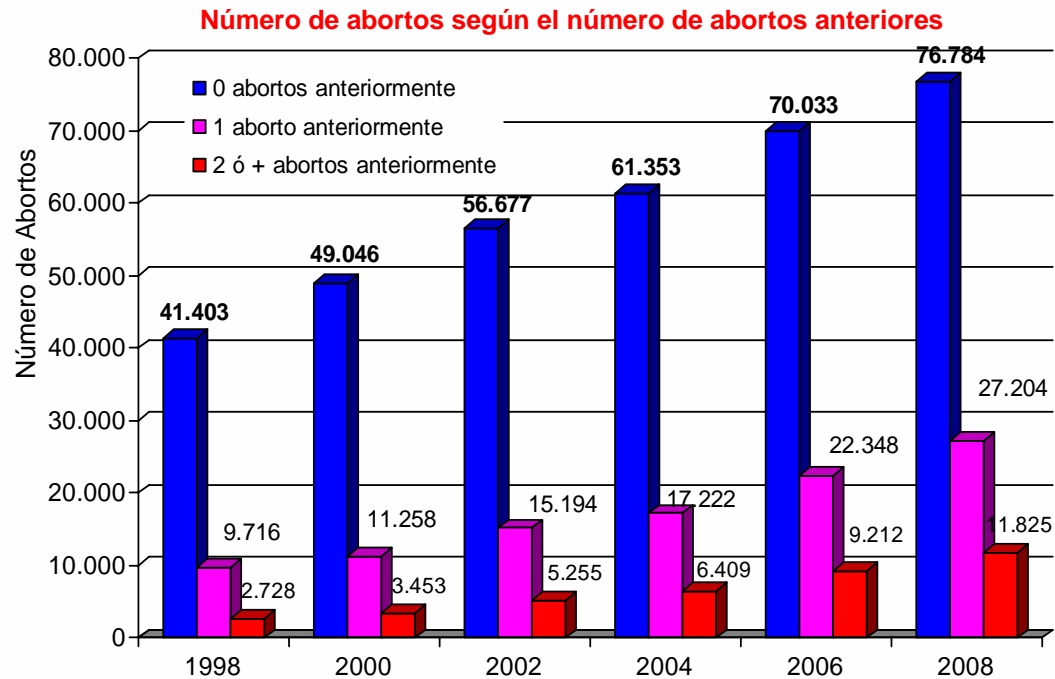
De los 115.812 abortos que se produjeron en España durante el 2008, de los que más de 57.000 abortos fueron en chicas en edades comprendidas entre los 20 y 30 años.

...y son casi 15.000 abortos -el 13% del total de abortos- fueron en chicas menores de 20 años.



En España se usa el aborto como medio anticonceptivo...

...1 de cada 3 abortos han sido precedidos de otros anteriores...



Elaborado por IPF en base a datos del Ministerio de Sanidad e INE

En 2008, hubo 39.028 abortos de mujeres que ya habían abortado anteriormente, de los que 11.825 en más de una ocasión.

Esto ha supuesto que el número de abortos recurrentes se ha incrementado en un 213% en los últimos 10 años pasando de ser 12.444 en 1998 a ser 39.029 en el 2008.

Así mismo ha pasado de ser el 23% en el 1998 a ser el 33% en el 2008.

Las mujeres que habían abortado anteriormente 5 o más veces se han multiplicado por 13 y fueron 811 en 2008.

...con un crecimiento del 213% en los últimos 10 años.



Y ante crecimiento espectacular de abortos en España...

...la **aprobación de la nueva Ley del Aborto*** (“Ley de Salud Sexual y Reproductiva y de Interrupción Voluntaria del Embarazo”) **con las siguientes claves:**

- **Se podrá abortar a partir de los 16 años sin consentimiento paterno**
- **El aborto será libre hasta la semana 14 de gestación.**
- **Se podrá, además abortar:**
 - **Hasta la semana 22**, en dos supuestos: riesgo la vida o la salud de la embarazada o graves anomalías en el feto.
 - **Hasta el final del embarazo**, un Comité Clínico podrá autorizar el aborto cuando se detecten anomalías fetales incompatibles con la vida
- **La objeción de conciencia queda restringida a los “profesionales sanitarios directamente implicados en la interrupción voluntaria del embarazo”.**
- **Se elevan a rango de ley el los “derechos a la salud sexual y reproductiva”, el “derecho a la educación sexual” y el “acceso en condiciones de equidad a los métodos de control de la natalidad”**
- **Se hace obligatoria “la “información y la educación afectivo sexual y reproductiva en los contenidos formales del sistema educativo”, con “perspectiva de género”.**
- **La formación de profesionales de salud “se abordará con perspectiva de género e incluirá (...) la formación en la práctica clínica de la interrupción voluntaria del embarazo”.**
- **Garantía para que sea accesible de manera universal y gratuita.**

*Aprobada en el Congreso de los Diputados el 17/02/2009 y definitivamente en el Senado el 24/02/2010.



...traerá consecuencias sociales, jurídicas regresivas y de disvergencia con Europa.

- **Incremento de los abortos:**

En el 2015 se superarán los 150.00 abortos anuales.

- **Evolución contraria al resto de Europa**

Mientras en los demás países el número de abortos seguirá decreciendo o se estancará, en España el número de abortos seguirá creciendo.

El aborto en España será, cada vez más, usado como método anticonceptivo.

- **España será el país de la UE27 con mayor número de abortos**

España se convertirá, junto a Francia y el Reino Unido, en el país de la UE27 con mayor número de abortos.

- **La legislación española será contraria a la del resto de Europa**

La nueva ley del aborto irá en contra de la mayoría de las legislaciones de los países de la UE en aspectos tales como:

- Necesidad de Causa para abortar
- Reconocimiento de la objeción de conciencia
- Consentimiento paterno para las menores de edad
- Reconocerlo como un Derecho

- **Irá en contra de la Constitución española (artículos 15* y 27**)**

Al reconocer el aborto como un derecho de la mujer el derecho a la vida ya no será propio de cada persona por el hecho de ser persona. Se deja además sin protección al nasciturus, como exige la STC 53/1985.

Así mismo, usurpa el derecho de los padres a elegir el tipo de educación de sus hijos, imponiéndoles de manera obligatoria un tipo de educación sexual.

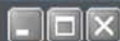
(*) (Artículo 15 .CE). "Todos tienen derecho a la vida".

(**) (Artículo 27.3. C.E.). "Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones".



El
ABORTO
en **EUROPA** y
en **ESPAÑA**
2010

6. Las Propuestas del IPF



Antecedentes

El aborto se ha convertido en la **principal causa de mortalidad** y con efectos sociales y demográficos constatables.

Las políticas de las distintas administraciones han fracasado y/o se han quedado obsoletas, por lo que es necesario un cambio radical. Es necesario aportar soluciones nuevas.

Es necesario que las Administraciones realicen una verdadera política de prevención basada en el **incremento de ayudas sociales, incluidas las económicas, para la mujer embarazada.**

Es urgente, así mismo, una política de formación e información preventiva que incluya, sobre todo, las alternativas que existen al aborto y las consecuencias del mismo para la mujer.



Objetivos

Impulsar el desarrollo de políticas públicas que garanticen el derecho del niño en el periodo prenatal y el derecho de la mujer a la maternidad removiendo los obstáculos que lo impiden así como la inclusión expresa del aborto como violencia contra la mujer.

Ejes

1. **Remover los obstáculos que impiden el derecho de la mujer a la maternidad.**
2. **Implantación de medidas de apoyo destinadas a la mujer embarazada.**
3. **Aumento de los recursos públicos tanto de organismos como de dotaciones presupuestarias.**
4. **Campañas de sensibilización y concienciación sobre la importancia y el valor personal y social de la natalidad, el embarazo y la maternidad.**
5. **Impulsar los derechos de los niños en el periodo prenatal.**



Propuestas

1. **Elaborar un Libro Verde sobre la Natalidad en Europa** que analice la problemática de la Natalidad, sus causas y consecuencias y proponga soluciones y alternativas a dicha problemática.
2. **Realización de un Consejo extraordinario de Ministros encargados de la familia** que analice la problemática de la Natalidad y sus consecuencias con el envejecimiento poblacional y el invierno demográfico existente en Europa.
3. **Instar a los países la elaboración de un Plan Nacional sobre Natalidad, de carácter trianual, con dotación presupuestaria suficiente.**
4. **Promover un compromiso de los países de implantación de una Ayuda directa universal al embarazo de 1.125 euros** (correspondiente a una paga de 125 euros durante 9 meses) **que se pagará a las 22 semanas del embarazo.**
5. **Programa específico de ayuda a la adolescente embarazada e inmigrante para afrontar los singulares problemas que un embarazo puede plantear a estos dos grupos sociales especialmente indefensos.**
6. **Destinar línea presupuestaria específica a las ONG's que se dediquen a la ayuda a la mujer embarazada.**



7. **Creación de Centros de Ayuda, Atención y Asesoramiento (CAAA) a la mujer embarazada que ayude a todas las madres, solteras o casadas, a tener sus hijos.**
8. **Reducción del 50% IVA en una serie de productos básicos infantiles (de higiene infantil como pañales jabones, cremas, toallas higiénicas, de alimentación como leches maternales, envases y biberones, cereales y alimentos infantiles preparados y de mobiliario infantil como cunas, sillas y cochecitos, portabebés, sillas para coche, etc.).**

En el caso concreto de España:

9. **Derogación inmediata de la nueva ley del aborto así como la eliminación del supuesto “riesgo psicológico de la madre” por ser la causa principal del actual “coladero” de la ley.**
10. **Que el aborto sean firmado por 2 médicos de la Seguridad Social tras un análisis y tras recibir apoyo psicológico de un centro de atención a la mujer embarazada y/o Red de Madre. Incluirá, la regulación del consentimiento informado específico en materia de aborto que incluya la información a la embarazada sobre las secuelas que un aborto puede dejar para la salud física y psicológica de la mujer.**

El
ABORTO
en **EUROPA** y
en **ESPAÑA**
2010

7. Anexos



Características de las Legislaciones Europeas sobre el Aborto

PAÍS	AÑO ÚLTIMA LEY	LEY	CON NECESIDAD DE CAUSA SIEMPRE/ SIN NECESIDAD DE CAUSAS AVECES	SIN CAUSAS	CON CAUSAS (EN SEMANAS)								OTROS			
				SEMANAS SIN NECESIDAD DE CAUSAS	MADRE				BEBÉ		OTRAS		PLAZO REFLEXIÓN	¿Objeción de conciencia?		
					RIESGO PSÍQUICO MADRE	RIESGO VIDA MADRE	RIESGO FÍSICO/PSÍQUICO MADRE	VIOLACIÓN/ INCESTO	MENORES EDAD	RIESGO MALFORMACIÓN FETAL	RAZONES SOCIO-ECONÓMICAS	RAZONES MÉDICAS				
PAÍSES DE LA UE-27. ABORTO CON NECESIDAD DE CAUSAS																
1	BÉLGICA	1990	Ley de 3 Abril de 1990 ("Law on termination of pregnancy" que enmienda al Código Penal de 1867)	SIEMPRE CON NECESIDAD DE CAUSAS		X/12	X (SIN LÍMITES)					X (SIN LÍMITES)			Si, 6 días	Si. Explícitamente
2	CHIPRE	1986	Ley N.º 186 de 1986 (enmienda al Código Criminal de Chipre). Antes: Ley N.º 59 de 1974;	SIEMPRE CON NECESIDAD DE CAUSAS			X/28	X/28	X/28			X/28	X/28		No	Si. Explícitamente
3	ESPAÑA	1985	Ley Orgánica 9/1985, de 5 de Julio, de reforma del artículo 417 bis del código penal	SIEMPRE CON NECESIDAD DE CAUSAS				X (SIN LÍMITES)	X/12			X/22			No	Si. Explícitamente
4	FRANCIA	2001	Ley N.º 2001-588 de 4 Julio del 2001 "relative à l'interruption volontaire de grossesse et à la contraception". (Antes: Ley N.º 75-17 de 18 Enero de 1975 ; Ley N.º 79-1204 de 31 Diciembre de 1979 que enmienda a la ley de 1975).	SIEMPRE CON NECESIDAD DE CAUSAS		X/12	X/12					X/12			Si, 1 semana	Si. Explícitamente
5	REINO UNIDO	1990 (no incluye a Irlanda del Norte)	Ley del 24 Abril 1990 Human Fertilization and Embryology Act (que enmienda a la ley The Abortion Act de 1967)	SIEMPRE CON NECESIDAD DE CAUSAS			X/24	X/24				X/24			No	Si. Explícitamente
6	FINLANDIA	2001	Ley N.º 328 de 6 Abril 2001 enmendando la ley sobre "the termination of pregnancy" (Antes: Ley No. 239 de 24 Marzo 1970, Ley N.º 564 de 19 Julio de 1978 , ley N.º 572 de 12 Julio de 1985)	SIEMPRE CON NECESIDAD DE CAUSAS		X/12	X (SIN LÍMITES)	X/20	X/12	X/20		X/24	X/12		No	
7	POLONIA	1997	Ley Enero 1997 (que introduce enmiendas a ley de 1993 'Law on Family Planning, Human Embryo Protection and Conditions of Abortion'). Antes: Ley N.º 61 de 1956,	SIEMPRE CON NECESIDAD DE CAUSAS			X/12	X/12	X/12			X/12			No	
8	LUXEMBURGO	1978	Ley de 1978 on sexual information, illegal abortion and termination of pregnancies (enmienda sección 353 del Código Penal)	SIEMPRE CON NECESIDAD DE CAUSAS			X (SIN LÍMITES)	X/12	X/12			X/12			Si, 7 días, si es antes de la semana 12	Si. Explícitamente

Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos propios y fuentes nacionales

Características de las Legislaciones Europeas sobre el Aborto (2)

9	ITALIA	1978	Ley N° 194 "on the social protection of motherhood and the voluntary termination of pregnancy" de 22 Mayo de 1978	SIEMPRE CON NECESIDAD DE CAUSAS		X/>12	X/12	X/>12	X/12	X/12		Si, 7 días	Si. Explícitamente	
10	HOLANDA	1984	Decreto de 1984 "Decree on Termination of Pregnancy Act" (17 de mayo de 1984) que reglamenta la "Law on the termination of pregnancy of 1 May 1981"	SIEMPRE CON NECESIDAD DE CAUSAS		X/24 (*)						Si, 5 días	Si. Explícitamente	
11	HUNGRIA	2000	Ley N° 87 de Junio del 2000, 'Law on the Protection of the Life of the Fetus'	SIEMPRE CON NECESIDAD DE CAUSAS		X/12	X (SIN LÍMITES)	X/12	X/18	X/24		3 días		
12	ALEMANIA	JUNIO DEL 1995	Ley "Pregnancy and Family Assistance Act" de 21 Agosto 1995 . Antes: Ley 27 Julio 1992. Decisión de la Corte Federal Constitucional del 28 de Mayo de 1993	SIEMPRE CON NECESIDAD DE CAUSAS		X/12	X/22	X/22	X/12			Si, 3 días	Si. Explícitamente	
13	REP. CHECA	1993	Enactment of the Czech Ministry of Health, N° 11 de 1993. Antes: Ley N° 68 de 1957, Ley 63 and 77 del 23 Octubre de 1986	SIEMPRE CON NECESIDAD DE CAUSAS		X/>12		X/12		X/>12		X/12	No	Si. Explícitamente
14	ESLOVAQUIA	1991	Ley N° 419/1991 del 24 Septiembre de 1991 of the National Slovak Council amending various provisions in the field of health que enmienda a la Ley N° 73 del 23 Octubre de 1986 (Act N°73/1986 Coll. on Abortion)	SIEMPRE CON NECESIDAD DE CAUSAS		X/>12		X/>12		X/>12		X/12	No	Si. Explícitamente
PAÍSES DE LA UE-27, EN DONDE EL ABORTO ESTÁ PROHIBIDO														
15	MALTA		Código Criminal de Malta, Capítulo 9. Sección 241-243A	PROHIBIDO										
16	IRLANDA		Article 40.3.3. of the Constitution of Ireland:	PROHIBIDO										
PAÍSES DE LA UE-27. ABORTO SIN NECESIDAD DE CAUSAS														
17	GRECIA	1986	Ley N°. 1609 del 28 Junio de 1986, Antes: Código Criminal artículo 304 " Interruption of Pregnancy", Ley 821/1978 sobre "Transplantation of Biological Substances, paragrafo3,artículo 5	SIN NECESIDAD DE CAUSAS A VECES	12	X (SIN LÍMITES)	X/20	X (SIN LÍMITES)	X/19		X/24		No	
18	RUMANIA	1996	Ley N° 140 del 5 Noviembre de 1996 enmendando y completando el código penal.	SIN NECESIDAD DE CAUSAS A VECES	14	X/>14						X/>14	No	

Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos propios y fuentes nacionales

Características de las Legislaciones Europeas sobre el Aborto (y 3)

19	BULGARIA	1990	Decreto N°. 2 del 1 Febrero de 1990	SIN NECESIDAD DE CAUSAS A VECES	12		X (SIN LÍMITES)			X (SIN LÍMITES)	X/20	No		
20	DINAMARCA	1999	Ley de 1999. Antes: Ley N° 350 del 13 Junio de 1973, Law on the termination of pregnancy and the law on sterilization and castration as amended by Law No. 435 of June 10, 2003, Lovtidende, pt. A No. 86, June 11, 2003	SIN NECESIDAD DE CAUSAS A VECES	12		X/24 (2º trimestre)	X/24 (2º trimestre)	X/24 (2º trimestre)		X/24 (2º trimestre)		No	Si. Explícitamente
21	AUSTRIA	1974	Ley Federal de 23 Enero de 1974 (Bundesgesetzblatt, No. 60, 1974.), Secciones 96, 97 y 98 del Código Penal	SIN NECESIDAD DE CAUSAS A VECES	12 (primer trimestre)		X/24 (2º trimestre)	X/24 (2º trimestre)		X/24 (2º trimestre)	X/24 (2º trimestre)		No	Si. Explícitamente
22	PORTUGAL	2007	Ley N° 16 de 2007 "on exceptions to the criminality of voluntary interruption of pregnancy"	SIN NECESIDAD DE CAUSAS A VECES	10			X/12	X/16				3 días	Si. Explícitamente
23	SUECIA	1995	Ley Mayo 1995, que enmienda Ley of 14 June 1974 "Swedish Abortion Law, Abortion Act 595, Law No. 595 of June 12, 1974, as amended by Law No. 998 of Dec. 4, 2007	SIN NECESIDAD DE CAUSAS A VECES	18		X (SIN LÍMITES)					X/22	No	
24	ESTONIA	2004	Ley de 2004 que enmienda la ley "on the termination of pregnancy and sterilization" de 1998. Antes: Decreto del 23 de Noviembre de 1955 que había sido actualizado en 1982 y 1987	SIN NECESIDAD DE CAUSAS A VECES	11		X/21			X/21	X/21		No	
25	ESLOVENIA	1992	Ley on Provision of Health Care de 1992. Antes Ley de 7 Octubre de 1977,	SIN NECESIDAD DE CAUSAS A VECES	10							X/>10	No	Si. Explícitamente
26	LETONIA	2002	Ley del 2002 'Law of Sexual and Reproductive Health'. Antes: Decreto del 23 Noviembre de 1955 y actualizado en 1982 y 1987	SIN NECESIDAD DE CAUSAS A VECES	12				X/12			X/>22	No	
27	LITUANIA	1994	Decreto N° 50 del Ministerio de Salud de 28 Enero de 1994. Antes: ley de 1987 y ley 1982 que se actualizó la de 1955	SIEMPRE CON NECESIDAD DE CAUSAS	12		X/22	X/22		X/22			No	

Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos propios y fuentes nacionales

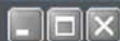
El
ABORTO
en **EUROPA** y
en **ESPAÑA**
2010

© IPF, Instituto de Política Familiar, 2010

IPF es el propietario de este documento y tiene reservados todos los derechos de traducción y/o reproducción total o parcial por cualquier medio. No obstante, se autoriza la reproducción de este material con fines no lucrativos, así como su difusión pública, siempre que se cite su procedencia.

Editado por IPF, Instituto de Política Familiar
c/ Génova, 7 – 3º izda. 28004 Madrid
Tfno. + 34 911022888
Correo-e: ipf@ipfe.org
Página web: www.ipfe.org

© IPF 2010. DERECHOS RESERVADOS



El **ABORTO** en **EUROPA** y en **ESPAÑA 2010**

Instituto de Política Familiar



www.ipfe.org

